ACTA DE APERTURA

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº07 /2011-CONSTRUCCION DE EMPEDRADO BARRIO SAN NICOLAS

En el Distrito de San Juan del Paraná, Republica del Paraguay, siendo las ocho horas del día viernes once de noviembre del año dos mil once, en las oficinas de las dependencias de la Municipalidad de San Juan del Paraná, Sito Calle Defensores del Chaco c/ Avda Fulgencio Yegros, se inicio al acto publico de Recepción y Apertura de sobres para la LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº07/2011-CONSTRUCCION DE EMPEDRADO BARRIO SAN NCILAS, en presencia de los integrantes de la Unidad Operativa de Contrataciones, Sr. CRISTIAN R. OJEDA ARECO, y Sra. Gloria R. JARA, en carácter de miembros de dicha unidad, como representantes de la Institución Municipal, y se encuentran presentes los representantes de las siguientes empresas: NILO ALI RODA NUÑEZ con C.I Nº 3.199.529 representante de la Empresa PO'ARA S.A; el Sr. ALBERTO PANIAGA con C.I Nº 1.590.252 representante de la Empresa PANIAGUA CONSTRUCCIONES;; Sr. GUSTAVO CARDOZO C.I Nº 1.941.011 representante de la Empresa BELARMINO CONSTRUCCIONES.-

A continuación se procede a la apertura de los sobres de ofertas con la verificación cuantitativa de los documentos y oferta económica de las tres (03) empresas participantes, conforme al siguiente detalle de planilla:

Documentos	PO'ARA S.A	PANIAGUA CONSTRUCCIONES	BELARMINO CONSTRUCCIONES
Formulario de la Oferta, debidamente completado y firmado	SI	SI	SI
Formulario de Lista de Precios, debidamente completado y firmado,	SI	SI	SI
Garantía de Mantenimiento de la Oferta, 3% de la oferta, periodo de validez 60 días	9.000.000	10.000.000	NO CUBRE (5.000.000)
DDJJ de no hallarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 20 y 40 Ley 2051	SI	SI	SI
DDJJ por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en practicas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil.-	SI	SI	SI
Copia simple de cedula de Identidad del firmante de la oferta, o o copia simple de la constitución de sociedad y los estatutos y sus *modificaciones en caso de ser persona jurídica*	SI	SI	SI
Copia simple del documento que acredite la capacidad del firmante(cuando corresponda)	SI	SI	SI
Copia simple de RUC	SI	SI	SI
Copia Simple DDJJ de IVA	SI	SI	SI
Cronograma de Avance Físico	SI	SI	SI

CI 1944.011

Cristian R. Ojeda Areco
Comite Evaluador

CI 3199529

Gloria R. Jara Cardozo
Comite Evaluador

DDJJ que el oferente garantice conocer el sitio de la obra,.	SI	SI	SI
DDJJ que el oferente garantice de no incurrir con faltas en contratos anteriores	SI	SI	SI
DDJJ que garantice que el oferente emplear el 70% de la mano de obra, personal domiciliados en el Distrito o Departamento	SI	SI	SI
Curriculun Vitae Personal Clave	SI	SI	SI
Experiencia General en Obras	SI	SI	SI
Experiencia Especifica en Construcción	SI	SI	SI
Capacidad en materia de Equipos	SI	SI	SI
Facturación Anual promedia en construcción, mínimo 50% del monto de la oferta	SI	SI	SI
Capacidad Financiera	SI	SI	SI
Certificado de cuenta bancaria	SI	SI	SI
Información sobre el oferente	SI	SI	SI
Autorización para solicitar informes bancario	SI	SI	SI
Patente comercial	SI	SI	SI
Estados Financiero	SI	SI	SI
Pliego de Bases y Condiciones	SI	SI	SI
Certificado de cumplimiento tributario	SI	NO	SI
Oferta Económica	**192.500.000**	**194.904.000**	**194.030.000**

El representante de la Empresa PO'ARA S.A Sr. NILO RODAS, manifiesta que la póliza presentada como garantía de mantenimiento de oferta de la Empresa BELARMINO CONSTRUCCIONES no cubre la cantidad requerida del 3% de la oferta(cantidad mínima 5.820.900), y la empresa presento una póliza del monto de Gs. 5.000.000(cinco millones), la garantía de oferta presentada no cubre el porcentaje mínimo según el Pliego de Bases y Condiciones.-

No habiendo otro punto que tratar, se cierra el acta y se deriva las documentaciones a la Comisión Evaluadora, para los fines pertinentes, conforme a la Ley, con lo que se ha terminado el acto de recepción y apertura de ofertas, siendo las ocho horas con veinte y cinco minutos, en el lugar y fecha señalado precedentemente, firmando el Acta, los miembros de la UOC, y los representantes de las empresas que se encuentran presentes, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, con copia a los interesados.-

CRISTIAN R. OJEDA ARECO
Miembro UOC

MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DEL PARANÁ
U.O.C.

GLORIA R. JARA CARDOZO
Miembro UOC

CI = 1911.012

3149528